

2.000 niños sufrieron varicela en mayo, el doble que en 2013 cuando había vacuna

El mayor repunte se produjo en la semana del 26 de mayo al 1 de junio con 530 casos

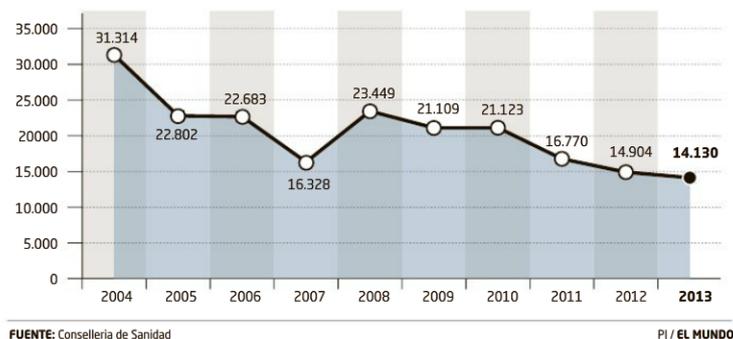
VICENTE USEROS / Valencia
Los datos del Servicio de Vigilancia Epidemiológica de la Conselleria de Sanidad arrojan una evidencia: la falta de vacunas de la varicela ha generado un repunte de las infecciones entre la población infantil de la Comunidad Valenciana.

El pasado mes de mayo más de 2.000 niños valencianos, menores de 5 años, sufrieron la varicela, como demuestran los datos oficiales. Aunque la cuestión que verdaderamente concreta que la enfermedad ha ido *in crescendo* se detecta en la semana del 26 de mayo al 1 de junio, cuando se declararon 530 casos de varicela. Es curioso que los datos de esta enfermedad durante el mes de mayo de un año antes (2013) eran justo la mitad, ya que apenas superaban los 1.000 casos.

Con este crecimiento de la patología de varicela-zóster, los expertos vaticinan que al final de año las infecciones se hayan doblado. En todo el año 2013, cuando aún se dispuso de la vacuna de varicela en las farmacias en la mayor parte del año, el número de casos de varicela declarados por Vigilancia Epidemiológica en la Comunidad fue de 14.000 casos, menos del 50% de los más de 31.000 casos que se declararon nueve años antes (en el 2004) cuando aún no se disponía de vacuna en España.

Sin embargo, con el corte de suministro de dosis a las farmacias la preocupación de los pediatras es máxima ya que se puede volver a tasas de incidencia de varicela muy alta y el consiguiente peligro de la

■ Casos de Varicela en la Comunidad Valenciana



FUENTE: Conselleria de Sanidad

PJ / EL MUNDO

Desde 2004 que se inició la vacunación en la Comunidad la varicela bajó al 50%

aparición de casos graves con complicaciones. Mientras tanto los padres de los niños valencianos siguen condenados a que sus hijos sufran la varicela en los primeros años de su vida y con suerte pasen la enfermedad de forma leve, sin complicaciones que les obligen a visitar el hospital.

Por otro lado, se hallan la Comu-

nidad de Navarra, Ceuta y Melilla que no siguen las recomendaciones de la Agencia Española del Medicamento (AEMS) y tienen incluida la varicela en su calendario de vacunaciones a todos los niños de 12 meses de edad.

En Navarra se comenzó a vacunar en el año 2006 y el éxito de su campaña ha sido de tal magnitud que están próximos a que «esa enfermedad sea erradicada, tal y como ocurrió con la viruela o la polio. Los casos de varicela se han reducido un 90% y continúan disminuyendo mes a mes», como indicó ayer el presidente de la Fundación Valenciana de Pediatría, Carlos Paredes.

La Comunidad de Navarra ya ha

comunicado al Ministerio de Sanidad que no piensan modificar su política de vacunación, a pesar de lo que decide el Consejo Interterritorial que se celebra hoy en Madrid.

Varias comunidades autónomas entre ellas la Comunidad Valenciana o Castilla y León han manifestado al Ministerio su preocupación por la alarma que la situación está creando entre los padres de niños de corta edad por el estraperlo de vacunas procedentes de Navarra, Andorra, Portugal y Francia, donde sí se dispone de las dosis necesarias de varicela en farmacias y cuyas garantías de mantenimiento de la cadena de frío podrían estar comprometidas.

Los pubs piden sanciones contra locales infractores

Valencia

Empresarios de pubs de la Comunidad denunciaron ayer que solo el 4,22% de los 545 locales de las zonas de Ruzafa y Cánovas de Valencia disponen de licencia de pub. Los empresarios criticaron también la regulación de los salones «lounge», locales que se han regulado de «forma arbitraria» pues la mayoría de ellos son locales que realizan la actividad de pub amparándose en una licencia de amenización musical a 70 decibelios, frente a los 90 de los pubs.

Con el objeto de diferenciar los locales que tengan licencia de pub la asociación de empresarios editará unos carteles con la leyenda «Local Asociado con Licencia de Pub», dado que en la actualidad existen muchos locales haciendo la actividad de pub cuando no lo son. Desde la asociación, además, pidieron a la administración local y autonómica que aplique la normativa de espectáculos y el cumplimiento de los horarios de cierre y de la normativa acústica, ya que consideran existe «un reiterado incumplimiento» que genera ventajas competitivas a los infractores.

Expresaron la necesidad de impulsar y crear el registro de establecimientos públicos, que da seguridad jurídica al empresario, al usuario y a los vecinos. Sobre el botellón, demandaron actuaciones administrativas.

¿Qué les pasa a los médicos?

JOSÉ ANTONIO ÁVILA OLIVARES

Cuando todavía no se ha difuminado el malestar causado por las declaraciones de Francisco Miralles, secretario general de la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos (CESM), en las que afirmaba que las enfermeras no pueden liderar las Unidades de Gestión Clínica por ser profesionales «con un rango inferior» y, no pueden estar por encima del médico en una estructura jerarquizada, aparece ahora el médico de familia Vicente Gastull, actual presidente autonómico de la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (SEMERGEN-CV), quien asegura que para hacer sostenible nuestro sistema sanitario es necesario dar más protagonismo a la Primaria, cuestión que compartimos, y dar mayor responsabilidad a los médicos de familia, pues son los que tienen en sus manos el justo y equitativo reparto de los recursos.

Dos posicionamientos *anti-Enfermería* que se suman al del médico especialista en Medicina Preventiva y Salud Pública Javier Castrodeza, que dirige la Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad, al presentar una cronología para la implantación de las espe-

cialidades de Enfermería inaceptable porque demora hasta el año 2024 las especialidades enfermeras iniciado en 1987, con el Real Decreto de Especialidades de Enfermería, sustituido por otro en 2005.

Esto se complementa con la iniciativa del diputado José Martínez Olmos, especialista en Medicina Preventiva y Salud Pública y portavoz de Sanidad del PSOE en el Congreso, el cual presentó recientemente una proposición no de Ley instando al Gobierno a elaborar una nueva estrategia que modernice la Atención Primaria, al tiempo que solicita se articulen medidas para relanzar la especialidad de Medicina Familiar, haciéndola más atractiva para los médicos que acceden a la prueba MIR, dado que en la última convocatoria quedó vacante un número relevante de estas plazas.

Son cuatro muestras evidentes de que algo está pasando en el colectivo médico con respecto a Enfermería. A la CESM le viene muy bien acudir a las elecciones sindicales en coalición con Enfermería bajo la denominación de CEMSATSE para obtener su rédito corres-

pondiente a pesar de tildar a las enfermeras de «profesionales de rango inferior». Los de SEMERGEN-CV siguen enrocados en la figura trasnochada del médico como único valorador del sistema sanitario. Al Gobierno le da igual que la profesión enfermera lleve 27 años sin un cuadro de especialidades y propone finalizarlo, en el mejor de los casos, para 2024. Y el PSOE se preocupa por hacer más atractiva la Primaria a los MIR, olvidando la falta de plazas para Enfermería Familiar, a pesar de que las primeras promociones de esta especialidad ya han acabado y no tienen plazas específicas donde ejercer y, además, sigue sin convocarse la evaluación de la competencia de esta especialidad.

Ante tal acumulo de cuestiones hay que decir que ¡Ya está bien de tanto atropello profesional! El colectivo enfermero está muy hartado de tanto menosprecio por parte de algunos médicos que trabajan para su sindicato, la Administración o incluso para los partidos políticos, ya estén en el Gobierno o en la oposición. No se puede generalizar, pero resulta que los que tienen el poder son los que piensan y actúan de manera tan perjudicial para Enfermería.

Este panorama tiene que hacer reflexionar a la Enfermería española. Colegios profesionales, sindicatos, asociaciones y sociedades

científicas, así como a escuelas y facultades de Ciencias de la Salud. Se debe exigir respeto y reconocimiento para la profesión enfermera. La época en la que las enfermeras eran consideradas subalternas de los médicos y su ejercicio profesional se limitaba poco más que a unas cuantas técnicas ha quedado muy atrás, aunque a muchos les cueste aceptarlo. La atención sociosanitaria ha evolucionado a marchas forzadas durante las últimas décadas, pero algunos médicos siguen anclados en modelos obsoletos alejados de la realidad. La sostenibilidad de nuestro sistema no pasa sólo por potenciar la figura del médico; de hacerlo se estaría cometiendo un grave error de estrategia política. Un título de Medicina o de Enfermería no capacita para la gestión de recursos y/o personas. El sistema del siglo XXI exige una nueva perspectiva profesional de enfermeras y médicos junto con otros profesionales, capaces de hacer frente a retos como la atención a la cronicidad o el envejecimiento. El cuidar y el curar deben ir de la mano y no uno detrás de otro; no obstante si hubiera que priorizar, considero que con el contexto social que tenemos habría que apostar más y mejor por el cuidar.

José Antonio Ávila Olivares es presidente del Consejo de Enfermería de la Comunitat Valenciana.